

ANTECEDENTES E INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE ANTIOQUIA DESDE SU PRIMER GOBIERNO INSTITUCIONAL HASTA 1820

Demetrio Quintero Quintero

En esta fecha, 11 de agosto, celebramos el centésimo nonagésimo primer aniversario de haberse proclamado la independencia de Antioquia y con este motivo las autoridades departamentales decidieron entregar a los antioqueños una sumaria historia de los hechos de esta región. Esa corta relación de los sucesos de esta provincia consta de 3 espacios temporales: la colonia, el momento mismo de la toma de conciencia para la independencia política y, en tercera instancia, algunos prohombres de las familias que poblaban estos valles y montañas.

Historiadores, cronistas, oradores, novelistas, poetas, artistas de la pintura y de la escultura y en el último siglo, periodistas y fotógrafos, sin mencionar los más recientes medios de difusión, el cine, la televisión y el internet, han acumulado muchos miles de cuartillas sobre la historia de Antioquia y será tarea difícil pero no imposible configurarla con método, con seriedad y con pleno rigor científico.

A grandes rasgos recordemos episodios anecdóticos desde la ocupación española de estas tierras y la implantación de costumbres, gobierno y religión ajenos a la idiosincrasia de los naturales dueños de América.

El primer gobernador, Andrés de Valdivia, murió cuando vencido, atravesado su rostro por una flecha, el indio Quimé descargó una pesada maza

sobre su cabeza y de igual manera lo hizo el indio Ubaná con la india que le servía de intérprete. Con mejor suerte corrió Gaspar de Rodas pues logró la pacificación de belicosas tribus de su jurisdicción y la fundación de prósperas poblaciones mineras: Zaragoza, Remedios y Cáceres.

A Gaspar de Rodas sucedió como gobernador Bartolomé Suárez de Alarcón, sin otra razón para ocupar el cargo que ser yerno del anterior, por haberse casado con doña María Rodas Carvajal, y porque mediante capitulación el rey le había dado derecho a la gobernación por dos vidas.

Francisco Herrera Campuzano, Oidor de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, encargado de visitar a los naturales de la provincia de Antioquia, se desempeñó como gobernador hasta la llegada de Luis Enríquez de Monroy, y por orden suya se erigieron San Jerónimo, Nuestra Señora de Sopetrán y San Lorenzo de Aburrá, este en 1616, donde está hoy El Poblado.

Tuvimos un gobernador sobrino de Jiménez de Quesada, hijo de Luis de Berrío y de Magdalena de Quesada, hermana del adelantado Jiménez de Quesada, Francisco de Berrío, administrador de esta provincia a partir de 1616 hasta 1624. Durante su gobernación murió el Rey Felipe III, en 1621, y subió al trono Felipe IV.

Hubo un fugaz gobierno de un biznieto de San Francisco de Borja, hijo de Juan de Borja, Presidente del Nuevo Reino de Santafé de Bogotá. Se llamaba también Juan de Borja, nombrado gobernador en febrero, se excusó del cargo en mayo de 1628 y pasó al Ecuador. A ese sucedió quien sería el primer gobernador de esta provincia nacido en el país, Juan Clemente de Chávez, oriundo de Santafé de Bogotá.

Unos más y otros menos, los gobernadores de esta abruptas regiones en la época colonial, son digno de mención, como don Francisco Montoya y Salazar, quien fue incansable solicitantes ante la Real Audiencia del Nuevo Reino y ante la Corte de Madrid de la erección de la Villa de la Candelaria, lo que se obtuvo en 1675, cuando él ya había muerto, -28 de marzo de 1675-. Le sucedió Miguel de Aguinaga y Mendigoitia.

Estas breves notas sobre Antioquia en los siglos XVII y XVIII no son espacio para nombrar siquiera las realizaciones de Francisco Silvestre y Sánchez, en dos ocasiones gobernador de esta provincia. Las de Cayetano

Buelta Lorenzana y el trato indigno e irrespetuoso que dio a los Comu-neros de Antioquia. Las del visitador y gobernador Antonio Mon y Velarde sobre cuya obra y carácter dan opiniones contrarias los historiadores –Francisco Duque Betancur, pgs. 379 y 380–, pero cuyo sentido práctico para apreciar la realidad antioqueña es innegable. Imposible ponderar la importancia del camino de Santa Fe de Antioquia, por Medellín y Rionegro, a Nare –Idem, pág. 390–, sin contar los puentes y la navegación por los ríos.

La iglesia desempeñó papel preponderante, como hoy, en la época que aquí relato. He aquí alguna información histórica: la primera Diócesis establecida en el Nuevo Mundo fue la de Santa María en tierra antioqueña, y su primer obispo Fray Juan de Quevedo. Fray Diego de Montoya y Mendoza fue el primer prelado que visitó a Antioquia, en 1636. El primer obispo nacido en Antioquia y que ocupó la Diócesis de Popayán fue Luis de Betancourt y Figueroa, oriundo de Cáceres si negamos otra hipótesis según la cual habría nacido en Quito. El primer sacerdote nacido en Antioquia, en la ciudad del mismo nombre, fue el Pbro. Pablo Jerónimo de Muñoz y Collantes, quien vino al mundo el 15 de marzo de 1546.

El atardecer del siglo XVIII muestra el panorama de Antioquia como un paisaje penumbroso, rizado, montuoso e incomunicado, con esporádicos grupos de población relativamente agrupada en cinco regiones encabezadas por sendos cabildos a cuya jurisdicción se sujetaban los partidos, poblados o veredas donde hubiese presencia de alguna o algunas familias. Cabeceras de esas regiones eran, en 1808, Antioquia, Medellín, Rionegro, Marinilla y Zaragoza. Un informe estadístico de ese año sobre viviendas dice que en toda Antioquia había 658 casas de teja, 3.810 casas de paja y 52 templos. –Anuario Estadístico, Ensayo de Estadística General del Departamento de Antioquia, 1888. Págs. 35 y 36.

En cuanto a la instrucción, solo en Santa Fe de Antioquia había existido un colegio de Jesuitas autorizado por el Rey de España en 1722, que vino a menos 45 años más tarde cuando los Padres de la Compañía de Jesús fueron deserrados por real cédula de Carlos III en 1767. Finalizando la colonia, en esta provincia solo empleados de categoría y personas notables sabían leer, escribir y contar. En Medellín, algunos particulares abrieron aulas para enseñar latín. –Idem, pág. 8.

Fue preocupación fundamental de quienes iniciaron la independencia de estas gentes la educación y la instrucción. El 29 de diciembre de 1811 se reunió la primera Asamblea Constituyente de Antioquia que dictó la Constitución el 3 de mayo de 1812. El Título IX que se refiere a Instrucción Pública, dice: *Habrà en todas las Parroquias de la Provincia escuelas de primeras letras en que se enseñe gratuitamente a los niños de cualquier clase y condición que sean, a leer, escribir, las bases de la Religión, los derechos del hombre y los deberes del ciudadano, con los principios de la Aritmética y la Geometría. Dichas escuelas se irán estableciendo luego que lo permitan las circunstancias, quedando a cargo de la Legislatura el buscar medios para que se doten sin gravamen de las actuales rentas públicas.* —Repertorio Histórico, nos. 5 á 8, pág. 350—.

Cómo no mencionar los orígenes de la Universidad de Antioquia, por la real cédula del Rey Carlos IV, que se inició en 1803 a cargo de Fray Rafael de la Serna, durante la gobernación de Víctor Salcedo y Somodevilla. Ciertamente la intención del monarca Carlos IV y la de los frailes que pusieron en ejecución aquella orden distaba mucho de iniciar una universidad, así fuera en el sentido lato de la palabra. Solo cátedras de Gramática y Filosofía, pero quien desde el frondoso ramaje de *alma mater* que hoy enorgullece a Antioquia descienda en busca de sus raíces las encontrará en aquellas calendas de hace doscientos años.

La Constitución de 1812, citada antes, en el mismo Título IX, dice: *Habrà igualmente un Colegio Diversidad en que se enseñe a los jóvenes de toda la Provincia, la Gramática, la Filosofía en todos sus ramos, la Religión, la Moral, el Derecho patrio con el público y político de las Naciones. La Legislatura excogitará (sic) los fondos para el establecimiento, cuidando de que se funden a la mayor brevedad posible las cátedras más necesarias.* —Idem, pág. 350. El mismo Título de la Instrucción Pública se interesa por actividades económicas: agricultura, minería, ciencias, comercio e industrias. —Idem—.

En qué grado de preparación para su independencia política estaban las colonias en los primeros años del siglo XIX?

Cuáles estamentos de la sociedad promovieron los movimientos independentistas en América Latina?

Obtenida la independencia, cuáles fueron las consecuencias favorables para el pueblo?

Estos y otros interrogantes durante 190 o más años se hacen los analistas de los hechos y exegetas de la historia y la discusión revive y continúa sin provecho.

Nos importa aquí y ahora traer a la memoria las acciones de unos hombres sobre cuya bondad e intención sana no podemos colocar sombras ni torcer el norte a que dirigieron sus actos. A esta provincia conducía en lo político Francisco de Ayala Gudino en 1805. El aislamiento de esta región respecto a Santafe de Bogotá era causa de la tardanza con que se tenía conocimiento de los sucesos de las demás regiones del país y mucho más de los de Europa. La información en sí era fragmentaria cuando no equivocada o ambigua. Esto sucedió con la proclamación de independencia el 20 de julio de 1810. En esta misma fecha el gobernador siguiendo instrucciones del virrey Amar y Borbón emprendía la fabricación de mil lanzas y la organización de milicias destinadas a defender a los monarcas españoles del despojo de poder por parte de Napoleón. Otro era el camino que señalaban desde la capital del Nuevo Reino quienes, constituidos en junta de gobierno, citaban una representación para la asamblea de provincias que se reuniría en Santafe a fines de aquel año. Esta representación se puso en las personas de José Manuel Restrepo y Juan del Corral, antioqueño el primero, momposino el segundo, pero ambos de los pocos ciudadanos con capacidad de comprender los planteamientos que proponían los partidarios de un gobierno centralista y homogéneo, con discernimiento para argumentar a favor del fortalecimiento de las provincias y con influyente convocatoria sobre la escasa población considerada poco significativa en parangón con las de Cartagena, Popayán o Santafe.

Después de las manifestaciones contra el gobierno de España la reacción de los adeptos al régimen colonial no se hizo esperar. Las provincias del sur, Pasto y Quito fueron las más diligentes en la organización armada y los primeros combates cruentos y con logros de parte y parte se presentaron en el Palo, Palacé, el Patía, etc.

Por fortuna para el enemigo las disensiones y la guerra civil entre los patriotas menguaba los recursos y posibilidades de resistencia fuerte. Por

efecto del dominio realista al sur de Popayán el sabio Francisco José de Caldas buscó refugio y también apoyo en la provincia de Antioquia. Seguramente había conocido el talante de los antioqueños en el Real Seminario de San Francisco de Asís en Popayán, concretamente José Félix de Restrepo y además como estudioso de la Geografía y flora concluía que era remoto el que Sámano o Tacón trasladaran la lucha a la escarpada topografía de esta región.

Paulatinamente se configuraban las condiciones para que se proclamase la independencia de las gentes de Antioquia. El hecho en sí, como sus consecuencias revestía, gran riesgo; riesgo que se originaba, una parte en la inveterada sujeción y aceptación del régimen monarquista y la ignorancia de otras concepciones de la política y el gobierno, pues en mi opinión, un mínimo porcentaje de los habitantes de Antioquia de la primera década del siglo XIX, conocía de la *Ilustración* y de lo que pretendía la *Revolución Francesa*. Además riesgoso, porque era oscuro el devenir de las demás provincias del Nuevo Reino, cuáles optarían por apoyar la revolución y cuáles las posibilidades de éxito de las que se encauzaran por ese derrotero, pues era previsible lo que se convirtió en una dolorosa realidad después, la reconquista española, pasados tres años.

A los investigadores falta ahondar en la siguiente cuestión: qué solidez tuvo el movimiento independentista en las bases populares antioqueñas de la década de 1810 a 1820? Para quien aquí les habla, es significativo el que entre los pocos decididos por la causa de la libertad de Antioquia haya tres no antioqueños con notable ingerencia en la causa. Cuales? Don Juan del Corral, coautor y firmante del acata del 11 de agosto de 1813, momposino. El sabio Francisco José de Caldas, a quien para mi propósito llamo ideólogo, payanés. El coronel Manuel Serviez, *instructor de oficiales y soldados del Cuerpo Auxiliar que se destinaba para abrir operaciones en el sur de la República de la Nueva Granada contra las fuerzas realistas*, francés. La política de austrias y de borbones, impuesta desde la metrópoli, de distraer a sus vasallos de aquende el océano en la minería, agricultura y ganadería indispensable para su supervivencia, un rudimentario comercio entre las mismas colonias y con la metrópoli, excluyéndolo de las potencias enemigas de España, toda esta trama mal intencionada basada en la esclavitud y en la negación de los derechos a los indígenas, aún a poseer el suelo que era suyo

por tradición y por posesión, y la no instrucción, como lo dije antes, produjo en la escasa población de la provincia de Antioquia el efecto que buscaban para perpetuar el coloniaje.

Gracias a Mompós, gracias a Popayán, gracias a Francia, podemos decir en este día, por que a través de esos ilustres patriotas prodigaron para Antioquia las ideas que lanzaron a sus habitantes a la libertad y, ya libres, a posesionarse de muchas regiones con el comercio, la industria y la ciencia.

El acta de la independencia de Antioquia, cuya rubricación hace 191 años celebramos hoy, corre en libros y folletos al fácil alcance de todos. Debe recordarse con afecto patrio y con criterio histórico. En la ilustre ciudad de Santa Fe de Antioquia, en austera edificación colonial de su plaza principal, se encuentra la mesa en la que se firmó el acta de independencia. Hizo declaración de la misma Don Juan Bautista del Corral, a los once días de haber ocupado la gobernación de la provincia, y principia con estos términos:

Nadie ignora los principios, los motivos y derechos que han tenido y presentado a la faz de la Nueva Granada para proclamar su independencia absoluta aquellos pueblos hermanos que se han anticipado entre nosotros a sacudir gloriosamente el yugo de la monarquía española que hasta allí habían sufrido. Después de los manifiestos públicos de Venezuela, Cartagena, y el que Cundinamarca acaba de hacer últimamente, nada queda que añadir, ni nada podría adelantarse que no fuese un empeño vano y estéril.Estando, pues, profundamente convencidos los unos, resueltos y ansiosos por llegar al culmen de su dignidad, y debiendo los otros en tal caso abandonarse a su propia ignominia, y a las desgracias que les hayan de seguir, es llegado el día de satisfacer tan santos deseos, ya que hasta aquí no ha tenido tiempo de hacerlo el Soberano Congreso por todas las provincias en general, y que esta medida entra oportuna y esencialmente en las críticas circunstancias que han puesto la Republica en la necesidad de crearse un libertador a todo trance.

Por tanto el Ciudadano Dictador de ella, revestido con este carácter por la unánime voluntad de la Representación Nacional, en presencia del Soberano Autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa,

DECLARA: Que el Estado de Antioquia desconoce por su rey a Fernando VII y a toda otra autoridad que no emane directamente del pueblo o sus representantes; rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la metrópoli y quedando separado para siempre de la corona y gobierno de España.

Como acto de rigor se cumplió el juramento del señor presidente de fidelidad al nuevo estado de independencia, como también el juramento de los secretarios José María Ortiz y José Manuel Restrepo. El 24 del mismo mes se cumplió la proclamación de absoluta independencia en las capitales y el siguiente día festivo en los demás lugares del estado.

Al anterior siguieron otros eventos necesarios para consolidar el de la declaratoria de independencia, como el envío de tropas bien equipadas y armadas hacia el Cauca, al mando de un joven abogado, José María Gutiérrez, apodado *el fogoso*. Más tarde el batallón comandado por Serviez, entre estos el futuro libertador de Antioquia, José María Córdova. Luctuoso acontecimiento, la muerte a temprana edad de Juan del Corral, acaecida en Rionegro en abril de 1814. El mismo Córdova sellaría la liberación de Antioquia en Chorros Blancos el 12 de febrero de 1820. Sin embargo, hoy todo hombre que nace debe emprender la lucha porque su vida sea digna, libre de las pasiones, de los vicios y de la ignorancia.